

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

Área de Trabajo e Inmigración

476. DEPOSITOS DE LOS ESTATUTOS DE LA "ASOCIACIÓN DE EMPRESAS ESTIBADORES Y DE GESTIÓN DE ESTIBADORES PORTUARIOS DEL PUERTO DE MELILLA" (ASEGEP).

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del R.D. 873/1977 de 22 de Abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla, han sido depositados los estatutos de la asociación, denominada: **“Asociación DE EMPRESAS ESTIBADORAS Y DE GESTIÓN DE ESTIBADORES PORTUARIOS DEL PUERTO DE MELILLA” (ASEGEP)**, cuyo ámbito es: **Profesional dentro de la Ciudad Autónoma de Melilla**, siendo los miembros de la Junta General: D. José Luís Martínez Lázaro (Presidente), D^a. Macarena López Martínez (Secretaria), D. José Manuel Vargas Santiago, (Vicepresidente), D. Fernando Saez Blasco, D. Mehdi Asmani Hamed.

Melilla, a 22 de mayo de 2018.

La Directora del Área de Trabajo e Inmigración

Antonia Basante Ortiz.